B 20/8

Guayaquil, 11 de Junio del 2004

SEÑOR:

ING. VICTOR EMILIO ALARCÓN CAJIAS

Ciudad.-

PUT: 7008/41/92 Plus. 88785/4/2003

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía OBRELEC. S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de TRES AÑOS. Con las atribuciones señaladas en el articulo vigésimo cuarto de los estatutos de la Compañía, como tal Usted ejercerá en forma individual o conjuntamente con el Gerente General la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, reemplazara en dicho cargo a el ING. MARIO SIGIFREDO CASTRO BELTRON, cuyo nombramiento se inscribió el 23 de Julio del 2003.-

La Compañía se constituyo mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Segundo del Cantón de Guayaquil, Dr. JORGE JARA GRAU, el día 12 de Diciembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Marzo de 1992.-

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y desearle el mejor de los éxitos en la gestión que se le encomienda.

Muv. atentamente

ARTURO VIJIACELA ERAZO

Secretario de la Junta

Acepto el cargo de Presidente Guayaquil, 11 de Junio del 2004

ING. VIETOR EMILIO-ALARCÓN CAJIAS

Ced.U.No. 09008088666
Nacionalidad Ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañia OBRELEC S.A., a favor de VICTOR EMILIO ALARCON CAJIAS, de fojas 68.675 a 68.677, Registro Mercantil número 10.644, Repertorio número 16.628.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 88.785 del Registro Mercantil de 2.003, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, quince de Junio del dos mil cuatro.-



AB. TATÍANA GARCIA PLAZA Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada

Orden: 110099
Legal. Silvia Coello
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Cecília Uvidio
Razón-Anotación. Lanner Cobeña
Revisado: UL-